

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VETAVES CIA. LTDA.**

Se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía VETAVES CIA. LTDA. , celebrada en la ciudad de Guayaquil el día 24 de Febrero del 2017 a las 10h00 horas se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, la Compañía INMOBILIARIA INMOCARE S.A. con número de RUC #0991058176001 y la Sra. María Teresa Jalil Zambrano con CI#0900724063 para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente y sobre el Informe del Comisario cerrado al 31 de Diciembre del 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y Estados de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF correspondientes al ejercicio económico año 2016.
3. Aprobar las Notas al Margen a Revelar de los Estados Financieros Consolidados al cierre del ejercicio económico año 2016.

Se nombra como Secretario Ad-Honoren a la Sra. María Monserrath Almeyda Jalil con número de CI #0908833213. La Presidenta de la Junta dispone que se dé cumplimiento con lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y elabore la lista de asistentes. Cumplido lo anterior, la Secretaria deja constancia de que se encuentran presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado. Constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la junta y de inmediato dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día:

**Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y sobre el Informe del Comisario cerrado al 31 de Diciembre del 2016.-** El Presidente de la compañía hace conocer a los señores accionistas que desde el 6 de Febrero del 2017 ha estado a su disposición el Informe de Presidente, para su respectiva revisión. El Presidente de la Junta dispone a la Secretaria que de lectura del Informe del Presidente y del Informe de Comisario. Concluida la lectura de los citados documentos, la Presidenta de la Junta pone a consideración de los socios para su decisión. Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta aprueba el Informe del Informe del Presidente y el Informe del Comisario.



A continuación, la Presidenta de la Junta dispone que se entre a conocer el segundo y tercer punto del orden del día:

**Conocer y resolver sobre el Balance General anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y Estados de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF correspondientes al ejercicio económico año 2016.**

**Aprobar las Notas al Margen a Revelar de los Estados Financieros Consolidados al cierre del ejercicio económico año 2016.**

La accionista Compañía INMOBILIARIA INMOCARE S.A es representada por el Sr. Vicente Fernando Almeyda Jalil, manifiesta que la exposición del señor Presidente es clara y precisa respecto de la realización de la actividad económica de la sociedad, y que luego de revisar el Balance preparado y los demás documentos acompañados, se observa que éstos cumplen con los requisitos previstos por la Ley y Reglamentos, por lo que mociona que debe aprobarse el Balance, los Estados Financieros bajo NIIF y más documentos presentados por el señor Presidente de la compañía. Sometida a consideración de la Junta, luego de una breve deliberación, por unanimidad de votos, la Junta, aprueba el Balance Anual, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Los Estados Financieros bajo NIIF y Las Notas al Margen a Revelar correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro asunto de que tratar, la presidenta de la Junta concede un receso para que la Secretaria proceda a redactar el acta de esta junta. Concluida, la Presidenta reinstala la sesión con la presencia de los accionistas concurrentes y dispone que se de lectura, la misma que cumplida, es aprobada por la Junta General, por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía VETAVES CIA. LTDA. , quienes para constancia de su conformidad suscriben en un solo acto, con la Presidenta de la Junta y la Secretaria que certifica.-



Sra. Maria Monserrath Almeyda Jalil  
**SECRETARIA AD-HONOREM**



Sra. Maria Teresa Jalil Zambrano  
**ACCIONISTA**



Sr. Vicente Fernando Almeyda Jalil  
**PRESIDENTE**



CIA. INMOBILIARIA INMOCARE S.A.  
**ACCIONISTA**